BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CVI **Neuquén, 10 de Noviembre de 2026** **EDICIÓN Nº 4633**

GOBERNADOR:	**Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**
VICEGOBERNADORA:	
Ministro Jefe de Gabinete:	**Lic. JUAN LUIS OUSSET**
Ministro/a de Gobierno, Mujeres y Derechos Humanos:	**Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**
Ministra de Educación:	**Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**
Ministro/a de Economía, Producción e Industria	**Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**
Ministro/a de Trabajo y Desarrollo Humano:	**Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**
Ministra de Juventud, Deportes y Cultura:	**Cra. JOSEFINA CODERMATZ**
Ministro de Salud:	**Dr. MARTÍN REGUEIRO**
Ministro de Seguridad:	**Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**
Ministro de Energía:	**Ing. JOSE GUSTAVO MEDELE**
Ministra de Infraestructura:	**Arq. TANYA YANET BERTOLDI**
Ministra de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales:	**Méd. LETICIA INÉS ESTEVES**

Dirección y Administración:
M. Belgrano N° 439
☎ 0299-4495144 - WhatsApp: 299-4545570
(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar
E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar
Directora General:
Abog. Carolina Luzuriaga

CONTRATOS

NOVA 360 GLOBAL S.A.S.

Edicto: Por instrumento de fecha 03/11/2026 se constituyó la sociedad denominada: NOVA 360 GLOBAL S.A.S.. Socios: Pablo Cesar Crasti Pidarello, DNI 22.089.708, CUIT/CDI N° 20-22089708-8, de nacionalidad argentina, nacido el 03/03/1971, profesión empresario, estado civil viudo/a, con domicilio real en la calle ex Ruta 234 y Calle 4 N N° 91, Sección Chacras, Centenario, Neuquén, Argentina. Denominación: NOVA 360 GLOBAL S.A.S.. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: Servicios de Apoyo para la Industria Hidrocarburífera: Comercialización y alquiler de maquinaria, vehículos de todo tipo, equipos técnicos, tráilers, productos, herramientas, materiales, repuestos necesarios y/o relacionadas con la industria hidrocarburífera y gasífera. Compraventa, alquiler, importación, exportación, distribución, comercialización, fabricación de materiales e insumos para la industria hidrocarburífera. Prestar servicio de logística para la industria hidrocarburífera y gasífera. Taller Mecánico - Chapa - Pintura: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de cristales, alineación de direcciones, chapa, lustrado, pintura, lubricentro, lavado y engrase. Reparación y mantenimiento de máquinas viales, tractores, aplanadoras, removedores de tierra, motoniveladoras, camiones y todo tipo de maquinaria pesada y liviana. Servicio de auxilio y de grúa para vehículos. Construcción y Mantenimiento: Construcción de todo tipo de obras. Realización de obras viales, civiles, industriales, movimientos de suelos y demoliciones, refacción, reparación y mejoras de inmuebles y espacios verdes. Acopio, venta y distribución de áridos. Ejecución de obras de ingeniería, metalúrgica, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, gas, sanitarias, de sistemas de calefacción y aire acondicionado, cerramientos y pintura. Capital: $2.000.000, dividido por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y un voto cada una, suscriptas por Pablo Cesar Crasti Pidarello, suscribe la cantidad de 2.000.000 acciones. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo

número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca del Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: Crasti Pidarello Pablo Cesar, DNI 22.089.708, CUIT/CDI N° 20-22089708-8. Suplente/s: DNI 44.779.908, Crasti Pidarello Mateo Giuseppe. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

1p 10-11-26

LICITACIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nº 16/26
Expediente Electrónico N° EX-2026-03638925-NEU-DESP#MINF

Objeto: HJDA - Laboratorio de Fórmulas Magistrales - Nuevo Edificio - Junín de los Andes.
Presupuesto Oficial: $5.557.559.921,00 (cinco mil quinientos cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos veintiuno).
Plazo de Ejecución: 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos.
Fecha, Hora y Lugar de Recepción de Ofertas: El día viernes 4 de diciembre hasta las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras Públicas, sito en calle La Rioja Nº 229, Piso 10 de la Ciudad de Neuquén Capital.
Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Ofertas: El día viernes 4 de diciembre a las 12:00 hs., en la Sala Don Felipe Sapag, sito en calles Julio Argentino Roca y La Rioja de la Ciudad de Neuquén Capital.
Valor y Retiro del Pliego: Solicitar información en la casilla de correo electrónico: obraspublicasneuquen@gmail.com - Dirección Provincial de Contrataciones Ley 687.
Sistema de Contratación: Ajuste Alzado por Precio Global.

1p 10-11-26

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Licitación Pública N° 17
(Sobre Único)
EX-2026-03251179--NEU-LYT#MSEG

Objeto: Adquisición de trescientas siete (307) Licencias de Software de gestión de video (VMS) Milestone, destinadas a distintas localidades de la Provincia del Neuquén, en el marco de la implementación y fortalecimiento del Programa de Video Seguridad Ciudadana, llevado adelante por el Ministerio de Seguridad.
Fecha de Apertura: Miércoles 18 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas.
Informes: Dirección General de Compras y Contrataciones en Emergencia dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Seguridad, sita en calle Gobernador Elordi N° 547, Oficina 6 de la Ciudad de Neuquén (C.P. 8.300), Teléfono: 0299-155816216, en el siguiente horario: De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs. o al correo electrónico: mseg.comprasycontrataciones@gmail.com.
Disponibilidad de Pliegos: Página oficial de la Provincia del Neuquén: (https://www.contadurianeuquen.gob.ar/co-di-neu/).

1p 10-11-26

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
(E.P.A.S.)

Licitación Pública
Solicitud de Provisión SAFIPRO N° 4468
Expediente N° EX-2026-03576280-NEU-SECGRAL#EPAS

Objeto: “Dos (2) retroexcavadoras cargadoras y tres (3) equipos combinados

desobstructores, destinado al fortalecimiento de la capacidad operativa para el Ente Provincial de Agua y Saneamiento".
Fecha de Apertura: 19 de noviembre de 2026.
Hora de Apertura: 10:00 hs..
Lugar de Apertura, Consultas de Pliegos: Oficina de la Subgerencia de Compras: https://codi.neuquen.gob.ar/PortalLicitaciones/servlet/com.portallicitaciones.wwlicitacion, Ente Provincial de Agua y Saneamiento, Santiago del Estero 426, Ciudad de Neuquén, Tel.: 299-5720747, suministrosepas2019@gmail.com.
Inversión Estimada: $2.156.069.940,18.

1p 10-11-26

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Circular N° 1 - Modificatoria
Licitación Pública Nº 13/26
Expediente N° EX-2026-02734910-NEU-DESP#MINF

Objeto: Nombre de la Obra: Centro Deportivo Comunitario - CDC - Nuevo Edificio - Buta Ranquil.
Motivo: Modifica Lugar de Apertura de Ofertas.
Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Ofertas: El día viernes 13 de noviembre a las 12:00 hs., en la Sala Don Felipe Sapag, sito en calles Julio Argentino Roca y La Rioja de la Ciudad de Neuquén Capital.

1p 10-11-26

CONVOCATORIAS

BM INSPECCIONES SRL

Asamblea Ordinaria

Por Asamblea Ordinaria celebrada en la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del

mes de octubre de 2026, con la participación de los socios Ariel Malatesta y Cristian Bergese, en su carácter de socios representando el 66,66% del capital social de la sociedad BM Inspecciones S.R.L., CUIT 30-71066363-3, inscripta en el Registro Público de Comercio de Neuquén el día 24 de septiembre de 2008, bajo el Número 323, Folio 2112/2120, Tomo X-S.R.L., Año 2008, se ha decidido convocar a los herederos con derecho sobre las cuotas partes (33,33%) de quien en vida fuera Gustavo Alberto Bergese, DNI 11.195.483, conforme los autos caratulados: "Bergese Gustavo Alberto s/Sucesión ab-intestato", (Expte. Nº 73.658/2021), en trámite ante el Juzgado Civil Número 1, Secretaría Número 1 de la Ciudad Zapala y que han sido incorporados a la sociedad mediante el Acta de fecha 4 de febrero de 2022, reconociéndoles sus derechos en expectativa, para que se hagan valer sus derechos políticos sociales para celebrar una Asamblea de carácter Extraordinaria. La Asamblea se celebrará el día viernes 27 de noviembre de 2026 a las 10:00 de la mañana, en la sede administrativa de la sociedad, sita en Calle 5, Lote 166 y 166 B de la localidad de Centenario, Provincia del Neuquén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2) Designación del nuevo Gerente de la sociedad y en su caso la modificación o readecuación de la Cláusula Novena del Estatuto.
3) Modificación de la Cláusula Segunda del Estatuto y su nueva redacción ampliando el plazo de vigencia de la sociedad el que será por 20 años más.
4) Modificación del domicilio social el que se constituirá en Calle 5, Lote 166 y 166 B de la localidad de Centenario, Provincia del Neuquén.
Fdo. Christian Estefanía, Administración y Finanzas.

1p 10-11-26

SIMPLE ASOCIACIÓN "UNA MANO PARA ACOMPAÑAR"

Asamblea Ordinaria

La Simple Asociación "Una Mano para Acompañar", convoca a la Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas, en la sede social, sita en calle Bolsón N° 1.978 de la Ciudad de Neuquén, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 (años 2022, 2023, 2024 y 2025 con cierre al 31 de diciembre).
2) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
3) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.
Fdo. Estela Delgado, Presidente.

1p 10-11-26

ASOCIACIÓN CIVIL AR.CU.PA "ARTE Y CULTURA EN PATAGONIA"

Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Civil AR.CU.PA "Arte y Cultura en Patagonia", convoca a la Asamblea Ordinaria el día sábado 28 de noviembre del corriente año a las 10:30 hs., en su sede social de Espacio Trama, sita en calle Gral. Roca 310 de San Martín de los Andes, Neuquén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 (dos) asociados/as para subscribir el Acta de Asamblea.
2) Razones del llamado fuera de término.
3) Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Contable N° 20 para su consideración.
Fdo. Andrea Claudia Lauscher, Secretaria.

1p 10-11-26

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE NEUQUÉN Y RÍO NEGRO (A.M.T.A.)

Asamblea General Ordinaria

La Asociación Mutual de Trabajadores Autónomos de Neuquén y Río Ne-

gro (A.M.T.A.), Matrícula INAES NEUQ Nº 87, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 5 de diciembre de 2026 a las 08:00 horas, en la Chacra ubicada en el Predio Recreativo de Chacra Nº 33 de la Ciudad de Centenario, Provincia del Neuquén, para tratar el Orden del Día que se transcribe a continuación. Se hace saber que el día viernes 20 de noviembre de 2026 A.M.T.A. y la Municipalidad de Catriel, suscribirán el convenio de Regularización de Obligaciones y Bienes de la Mutual, el que será puesto a consideración de la Asamblea para su ratificación (punto 6 del Orden del Día).

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario.
2) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.
4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
5) Informe y ratificación de lo actuado en la regularización del Loteo de Las Grutas ante la Municipalidad de San Antonio Oeste.
6) Tratamiento y ratificación del convenio para la regularización de Obligaciones y Bienes de la Mutual, que A.M.T.A. y la Municipalidad de Catriel, se han comprometido a suscribir el 20 de noviembre de 2026, ad referéndum de esta Asamblea.
7) Informe y ratificación de lo actuado en el Proyecto de Urbanización Azul Pescador (Villa El Chocón).
8) Consideración de la venta de bienes de la Mutual y autorización al Consejo Directivo para su instrumentación.
9) Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos.

Nota: Transcurrida media hora de la fijada sin quórum, la Asamblea sesionará con los asociados presentes (Art. 21, Ley 20321). La documentación se encuentra a disposición de los asociados en la sede social.
Fdo. Flavio Lecuna, Secretario; Daniel Delfino, Presidente.

1p 10-11-26

LA JUNTA PROVINCIAL DEL PARTIDO CUMPLIR

Asamblea General Extraordinaria

La Junta Provincial del Partido Cumplir, llama a Asamblea General Extraordinaria del Congreso Provincial para el día 18 de noviembre de 2026 a las 18:00 hs., en la sede partidaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de Presidente y Secretario para la Asamblea.
2) Ratificación de la Asamblea llevada a cabo el día 8 de octubre de 2026.
Fdo. Rodolfo de la Fuente, Secretario.

1p 10-11-26

OIL NEUQUEN S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Oil Neuquén S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Ing. Huergo 2.704, el día 30 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
3) Destino a dar a los Resultados del Ejercicio.
4) Consideración de la gestión de los Directores por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025.
5) Fijación de eventuales honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de

la Ley de Sociedades Comerciales, en caso de corresponder. Pautas para la retribución de los Directores durante el Ejercicio iniciado el 1/1/2026.
6) Análisis de la situación financiera actual de la sociedad, sus causas y consecuencias. Ello con relación a la grave retracción de las ventas por cambios en la Gerencia Comercial.
7) Promoción de acción de cobro de pesos contra Tutela S.A. por $625.273.459,76 al 30/9/2026.
8) Anulación de todo tipo de relaciones comerciales y de producción para con las empresas de los socios a título personal “Grupo Casanova S.A.”, “Miguel y Daniel Casanova”, “Juan Mercado”, Tutela S.A. y otras en protección del objeto social y respetando el derecho de los accionistas minoritarios.
9) Promoción de acción de Responsabilidad Social contra el Director Miguel Casanova.
10) Promoción de acción de Responsabilidad Social contra el Director Daniel Casanova.
11) Promoción de Acción Social de Responsabilidad Social contra el Presidente Sr. Juan Mercado.
12) Disolución social en los términos del inciso 4 2d. Segunda parte del Artículo 94 de la Ley 19550 por imposibilidad operativa de seguir funcionando.
13) Modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social para fijar la sede social en la Ruta Provincial 21, Kilómetro 33, Huarenchenque, Provincia del Neuquén.
Fdo. Juan Emilio Mercado, Presidente.

5p 03, 06, 10, 13 y 17-11-26

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Asamblea General Ordinaria (Reanudación del Cuarto Intermedio)

El Consejo Directivo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia del Neuquén, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2026 a las 9:30 hs., en la sede del Colegio, sito en Chrestía N° 146 de la Ciudad de Neuquén, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos matriculados para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Renovación de autoridades del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Ética (según Arts. 35 y 36 del Estatuto Vigente) por un período de dos años por finalización de los mandatos el día 16 de diciembre de 2026.

Nota: La Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la hora en que fue convocada (Artículo N° 13, inc. b).
Fdo. Maria Elena Demaria, Presidente.

2p 06 y 10-11-26

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Asamblea General Extraordinaria (Reanudación del Cuarto Intermedio)

El Consejo Directivo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia del Neuquén, convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2026 a las 9:45 hs., en la sede del Colegio sito en calle Chrestía N° 146 de la Ciudad de Neuquén, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos matriculados para suscribir el Acta de la Asamblea.
2) Modificación del Estatuto.
3) Aprobación del contrato de Fideicomiso.

Nota: La Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la hora en que fue convocada (Artículo N° 13 inc. b).
Fdo. Maria Elena Demaria, Presidente.

2p 06 y 10-11-26

A NUESTROS USUARIOS

Se comunica que con motivo del feriado trasladado al día 23 de Noviembre -Día de la Soberanía Nacional-, se recepcionará la documentación según se detalla a continuación:

Fecha de Publicación:	Se recepcionará hasta el día:
27-11-26	20-11-26

Asimismo se informa que tendrán prioridades los documentos con vencimientos impuestos.

SIN EXCEPCIÓN

INFORMACIÓN MPORTANTE

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes.

La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12).
La documentación para la edición del martes se recibe hasta el jueves 13:00 hs..
La documentación para la edición del viernes se recibe hasta el martes 13:00 hs..
Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.

SIN EXCEPCIÓN

SUMARIO

Edición de 12 Páginas

Contratos - Pág. 2 a 3

Licitaciones - Pág. 3 a 5

Convocatorias - Pág. 5 a 11

LUZURIAGA Carolina
Firmado digitalmente por LUZURIAGA Carolina
Fecha: 2026.11.10 10:11:46 -03'00'

Gerardo Montañez
Firmado digitalmente por Gerardo Montañez
Fecha: 2026.11.10 10:18:28 -03'00'

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 50422130 / El Boletín es Editado, Compaginado y Armado en la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo.